



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS

COMUNICADO 006-2012

Para: Empresas y Agentes de Seguridad Privada, Seguridad Patrimonial y Público General.

De: Master Andrés Olsen Villegas
Director de Servicios Privados de Seguridad

Fecha: 17 de setiembre de 2012



Estimadas Empresas y Agentes

En adición a comunicado 005-2012 de conformidad con la Ley de Simplificación de trámites y de acuerdo a las políticas de Gestión Ambiental del Gobierno, se les solicita que cada vez que presenten tramites de renovación e inscripción de agentes deben adjuntar un listado electrónico en una hoja de Excel indicando los siguientes datos (Trámite, Tipo de Solicitud, numero de cédula, Empresa). Se adjunta formato Excel. En el caso de la casilla trámite deben dejarla en blanco para que sea asignado por las funcionarias encargadas de la recepción de documentos. Rige a partir del 01 de octubre de 2012.

Esperando dejarles debidamente informados;

Atentamente,

Master Andrés Olsen Villegas
Director de Servicios Privados de Seguridad

Central Telefónica: 2586-4515 Correo Electrónico: dirsegprivada@msp.go.cr

“CONSTRUIAMOS UN PAÍS SEGURO”



GOBIERNO DE COSTA RICA